



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER008F: DERECHO ECONÓMICO I **Horario:** Martes de 14:50 a 16:00 hrs.
Jueves de 14:50 a 16:00 hrs.
Periodo: 1° Semestre 2026 **Profesor:** FRANCISCA OSSA
Profesor: CAMILA RAMOS

HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Resolución de problemas - Respetar la visión cristiana del hombre y la sociedad

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

No podrá utilizarse IA

SOLEMNE

25% **Escrita**
Viernes 5 de junio

EXAMEN

50% **Oral**
Lunes 13 de julio

OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	24/03/2026	10%	Escrita
Controles	16/04/2026	5%	Escrita
Controles	30/04/2026	5%	Escrita
Controles	19/05/2026	5%	Escrita

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Asistencia a clases: **Libre**
Actividades con asistencia obligatoria: **No**



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER008F:	DERECHO ECONÓMICO I	Horario:	Martes de 14:50 a 16:00 hrs. Jueves de 14:50 a 16:00 hrs.
Periodo:	1° Semestre 2026	Profesor:	FRANCISCA OSSA
Profesor:	CAMILA RAMOS		

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Viernes 12 de junio

Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio. SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

Periodo de Exámenes

Desde el lunes 15 de junio

Suspensión

No hay suspensión programada

Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Resolución de problemas - Respetar la visión cristiana del hombre y la sociedad

Modo en que fomentará la(s) habilidad(es) en su curso

Controles de lectura, evaluaciones periódicas y la participación activa de los estudiantes en clases, promoviendo la reflexión crítica y el diálogo respetuoso en coherencia con la visión cristiana del hombre y la sociedad.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso aborda las principales instituciones, normas y regulaciones relativas a la actividad económica, con especial énfasis en aquellas que la determinan a nivel macro, esto es, rol del Estado y principios constitucionales de orden público económico, política monetaria, fiscal y de comercio exterior. Asimismo, se iniciará el estudio de las teorías básicas sobre la regulación económica. Durante el desarrollo del curso, el análisis de los distintos contenidos considerará siempre los fundamentos económicos que explican el contenido específico de las distintas regulaciones. De esta manera, se busca que los alumnos, a través del análisis y resolución de problemas específicos de orden jurídico económico, relacionen el contenido de las normas positivas en materia económica con sus fundamentos económicos, y así comprendan el impacto que el Derecho tiene sobre el desarrollo e interacción de los distintos mercados.

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso **NO** está permitido el uso de IA.

1. Solemne

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 5 de junio

Contenidos de la Prueba Solemne

- Caso Práctico
- Lecturas
- Materia de Clases

Modalidad de la Prueba Solemne **Escrita**

En caso de inasistencia a la solemne debidamente justificada en SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Las fechas de rezago sugeridas para la prueba Solemne fijada por la Facultad, son del 01 de junio al 12 de junio. Esto debido a que hay una menor cantidad de pruebas solemnes programadas.

2. Otras Evaluaciones Parciales

Controles

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	24/03/2026	10%	Escrita
Controles	16/04/2026	5%	Escrita
Controles	30/04/2026	5%	Escrita
Controles	19/05/2026	5%	Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

EVALUACIÓN FINAL

Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Lunes 13 de julio.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Oral

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 15 de julio a 21 de julio de 2026.

CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

1. Asistencia a Clases Libre

2. Actividades con Asistencia Obligatoria No

Visita institucional: Se realizará una visita a una institución, cuya fecha y condiciones serán informadas oportunamente.

Inasistencias a evaluaciones: No se aceptará como justificación para ausentarse de un control o del examen solemne la existencia de topes de horario con otras clases o evaluaciones de otros cursos.